



Desde la segunda mitad del siglo XIX (hace unos 150 años), y coincidiendo con la Revolución Industrial, debido a la mala situación económica de España, Andalucía es convertida, por ley, en Colonia de la incipiente industria capitalista europea.

Así, aprovechando la riqueza natural de nuestra tierra, los gobiernos en Madrid deciden “capitalizarse” a costa de facilitar concesiones de explotación de nuestros recursos a empresas extranjeras, como, por ejemplo, las minas de Río Tinto... La

explotación, desde la perspectiva capitalista, conlleva el abuso de otro de nuestros grandes recursos: el trabajador.

La disponibilidad de mano de obra barata en condiciones de cuasi esclavitud, así como la salida de los beneficios hacia Europa y a otras zonas de España, ponen a Andalucía en situación de Colonia Económica de Europa. Con estos recursos, el gobierno favorece la industrialización de Cataluña y País Vasco, cuya orgullosa burguesía no cae (o no le interesa) en que son beneficiados con nuestros recursos y nuestro sudor. El renacer del sentimiento catalán o vasco se apoya en el sufrimiento y la riqueza andaluza.

No contentos con ello, los políticos de antaño, ajenos (e incluso de espaldas) a la realidad de nuestra tierra, evolucionan hasta el siglo XX construyendo una estructura financiera afín al Estado, que deriva los recursos económicos del país hacia las zonas privilegiadas. El ahorro del andaluz, sus recursos y su producción, acaban en inversiones en las zonas ricas. No era suficiente con desmantelar la industria andaluza, había que crear un sistema que permitiera seguir explotando a nuestra tierra.

Se agrava el problema durante el franquismo. Los excedentes agrícolas de nuestros campos financian la construcción de un tejido industrial deteriorado por la guerra, beneficiando a muchas zonas de España, pero apenas a Andalucía.

Así, el Instituto Nacional de Industria (el famoso INI), verdadero órgano de inversión industrial del Régimen, obtiene recursos del sistema financiero y del Estado y sólo invierte en Andalucía un 4% de los mismos, aun siendo el 20% de la población. De la misma forma, las infraestructuras y comunicaciones en Andalucía quedan estancadas en modelos del Siglo XIX. Mientras Barcelona, Bilbao o Madrid acaban teniendo autopistas, en el sur tenemos carreteras nacionales del siglo anterior.

Ante la inmensa concentración de la inversión en el tejido industrial, éste se desarrolla en Cataluña, Madrid y País Vasco principalmente, necesitando para su actividad mano de obra barata. Aparece la emigración interior, la sangría de la población andaluza, que se ve obligada por las circunstancias a salir de su tierra y trabajar para mantener los privilegios de las regiones ricas, sin que los gobernantes sufran el más mínimo dolor de conciencia.

Al aumentar el consumo interior de estas zonas, la balanza de pagos del país entra en claro desequilibrio. La

necesaria entrada de divisas se soluciona con la emigración de nuestra gente a Alemania, Francia y Suiza.... Vuelve a ser nuestra tierra triste protagonista de una situación impuesta, pero no beneficiaria de los recursos adquiridos.

Llega la Democracia, y con ella las ansias de libertad y de cambio. El pueblo andaluz, esperanzado, apuesta firme y claramente por un sistema que, sobre el papel, le va a permitir recuperar la identidad que más de un siglo de opresión económico-política ha diluido.

Los partidos políticos nacionales convierten sus “filiales” en Andalucía en lacayos de las directrices marcadas desde Madrid. Andalucía, olvidada y denostada, no es incluida como Comunidad Histórica en el planteamiento constitucional. Solo al revelarse la ciudadanía, en un grito de desesperación, se consigue lo que por derecho e historia es nuestro. Celebramos este hecho como objetivo conseguido con nuestro esfuerzo, pero olvidamos cuál es la situación real.

Cuando se transfieren competencias a las CCAA históricas, se dota desde el Estado con los recursos económicos necesarios para su gestión. Eso ocurrió así con Cataluña, País Vasco y Galicia, pero no con Andalucía. De nuevo, el menosprecio a nuestra identidad y derechos por parte de los gobiernos, y con la obediencia fiel de sus lacayos políticos en Andalucía, hacen que no sean transferidos los fondos necesarios para mantener una sanidad y educación dignas y de calidad (es lo que llaman Deuda Histórica, olvidando los casi 150 años anteriores.)

Ejemplos del menosprecio con que se trata a Andalucía hay muchos. Lo más lamentable es que nosotros, los andaluces, a base de no querer potenciar nuestra identidad y recuperar nuestra Memoria, otorgamos la defensa de nuestros intereses a aquellos cuya prioridad no está con nosotros.

Hoy día, seguimos en la misma situación. Por ejemplo, el año pasado, en el reparto de los fondos estatales (la tarta nacional), siguiendo criterios de nivel de paro, población, nivel de renta, paro juvenil o personas dependientes, Cataluña recibió más transferencias económicas e inversiones en infraestructuras que Andalucía. Somos más población, más pobres (menos renta), con más paro (tanto general como juvenil) y con más dependientes, pero recibimos menos.

Obviamente, para la clase política nacional, el andaluz vale menos que el catalán. Nuestros parados no cuentan igual, nuestros jóvenes no tienen los mismos derechos, y nuestra baja renta no justifica la necesidad de inversión. La triste realidad es que volvemos a sufrir la necesidad de emigrar para que otras comunidades puedan fortalecer su sistema productivo.

Tras sufrir el colonialismo capitalista europeo y la imposición del colonialismo económico interior, liberarnos del colonialismo económico-financiero actual pasa por actuar como lo que somos, andaluces, y defender sin paliativos nuestros intereses, haciendo que nuestros representantes políticos en Sevilla, Madrid y Europa tengan como único objetivo la defensa de lo nuestro.

¡Feliz día de Andalucía!.